

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREACIONAL S.A. CELEBRADA EL
DÍA 2 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 de Abril del dos mil quince, a las 14h00, en el local social de la Compañía CREACIONAL S.A., ubicado en la ciudadela URDESA, Costanera # 611 y Las Monjas, se reúne los accionistas de la Compañía: el señor **ROLDAN VINICIO ALVARADO ESPINEL**, representando 759,000 acciones de sus propiedad, y la señora **DAISY TULA ESPINEL ALVAREZ**, representando 11,000 acciones de sus propiedad. Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en su totalidad de su valor nominal cada una de ellas.

Estando presente los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Social Suscrito de la misma, decide constituir de en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Washington Luna Yagual por así decidirlo los asistentes; y de Secretario actúa el Gerente General de la compañía, señor Eduardo José Roncoroni.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el secretario informa que se ha efectuado el listado de accionistas, en el mismo consta que se encuentra presente todos los accionista de la compañía que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y en tal virtud los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta. También concurre a la presente junta el comisario principal de la compañía, señora Ingeniera Adelaida Guerra Méndez quien fue personalmente convocada mediante comunicación por escrito.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

En este estado el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014, para lo cual hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, señor Eduardo José Roncoroni, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestiones.

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General sin ninguna modificación.

Acto seguido la Junta pasa a conocer y resolver sobre el punto dos del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, para lo cual hace uso de la palabra la señora Ing. Adelaida Guerra Méndez, Comisario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestiones.

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del comisario principal de la compañía sin ninguna modificación.

A continuación, vuelve a tomar la palabra el presidente Ad-Hoc de la Junta, quien solicita que se pase a tratar el punto tres del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2014. Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Estado de Posición Financiera Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos de los mismo, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Posición Financiera Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2014.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014. Hace uso de la palabra el señor Roldán Vinicio Alvarado Espinel, quien manifiesta a la sala que, las utilidades quedan a libre disponibilidad de sus accionistas cuando estos las requieran.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario de la Junta que certificalo actuado. El Presidente Ad-Hoc de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las quince horas y cincuenta minutos.



ROLDÁN VINICIO ALVARADO ESPINEL
Accionista



DAISY TULA ESPINEL ALVAREZ
Accionista



WASHINGTON LUNA YAGUAL
Presidente Ad-Hoc de la Junta



EDUARDO JOSÉ RONCORONI
Secretario de la Junta